



Hoy, en Luxemburgo

España defiende en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea sus posiciones respecto a la Política Agraria Común y la Política Pesquera Común

- El secretario general de Agricultura y Alimentación destaca la necesidad de reforzar el trabajo conjunto de la Comisión Europea en la fase final de la elaboración de los planes estratégicos de la PAC
- La secretaria general de Pesca apuesta por que el resultado final de las negociaciones con el Reino Unido tenga en cuenta los pilares social, económico y de empleo de la Política Pesquera Común

11 de octubre de 2021. El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, y la secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, han participado hoy en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea, en el que han fijado la posición española en los temas de debate de la jornada.

El consejo ha abordado ha abordado hoy un intercambio de puntos de vista sobre el estado de elaboración de los planes estratégicos de la Política Agraria Común (PAC) por parte de los estados miembros. En este debate, el secretario general de Agricultura y Alimentación ha puesto de manifiesto la conveniencia de reforzar la colaboración con la Comisión Europea en esta última fase de elaboración de los planes y ha señalado la necesidad dar transparencia al proceso de aprobación de los mismos una vez que sean presentados por los estados. Igualmente, ha apuntado la importancia de simplificar el contenido de los planes estratégicos para adaptarlo a la realidad de los estados miembros que, como el caso de España, tienen una estructura competencial descentralizada, en la que las autoridades de las comunidades autónomas juegan un papel muy importante en el diseño y la programación de las intervenciones.

Nota de prensa





El Consejo de Ministros también ha abordado dos aspectos relativos a la comercialización y a la calidad de las producciones agroalimentarias. Con respecto a la comercialización, ha tenido lugar un debate sobre la revisión de estas normas, con vistas a incluir criterios de sostenibilidad en la reglamentación sobre etiquetado. En este punto, se ha abordado específicamente la modificación de la normativa de etiquetado en origen de la miel, que ha contado con el apoyo de España, que de manera reiterada ha solicitado la posibilidad de poder incluir en el mismo, cuando se trata de mezclas, la cantidad que procede de cada país de origen del producto.

España ha presentado una declaración común, junto con otros 16 estados, en apoyo de las indicaciones geográficas, de manera que se refuerce su regulación y que, en la consideración de la sostenibilidad, se tenga en cuenta las tres vertientes, ambiental, social y económica, y particularmente esta última de modo que la calidad siga siendo una vía para el incremento del valor de las producciones agrarias.

Entre las cuestiones coyunturales, el Consejo de Ministros ha abordado igualmente la situación por la que atraviesa el sector porcino y el incremento de los precios de los fertilizantes.

Durante esta sesión, la Comisión Europea ha presentado al Consejo de Ministros la Estrategia Forestal Europea y el paquete legislativo "Fit for 55". Por su parte, la presidencia ha presentado el resultado de la Cumbre de Sistema Alimentarios de Naciones Unidas.

CONSEJO DE PESCA

En cuanto a asuntos pesqueros, se ha producido un intercambio de puntos de vista sobre la posición negociadora a mantener para fijar las posibilidades de pesca para el año 2022 en los stocks que la Unión Europea comparte con el Reino Unido en aguas del Atlántico Norte.

La secretaria general de Pesca ha defendido que se tengan en cuenta las recomendaciones científicas y la información socioeconómica disponible a la hora de asignar los TAC (Totales Admisibles de Capturas) y cuotas de pesca, que para España se centran en especies como la merluza norte, gallo y rape.





También ha solicitado mantener los niveles de TAC de pesquerías como bacalao del oeste de Escocia y mar Céltico, al objeto de evitar el efecto de estrangulamiento y cubrir, como hasta ahora, nuestras necesidades de capturas accidentales.

Alicia Villauriz ha recalcado la importancia de que las consultas concluyan en el plazo establecido, para evitar la incertidumbre que se produjo a lo largo de 2021. También confía en que el resultado final tenga en cuenta los pilares social, económico y de empleo de la Política Pesquera Común (PPC).

Asimismo, el Consejo de Ministros ha debatido sobre el reglamento que establece las posibilidades de pesca en el Mar Báltico para 2022, que España sigue con atención a pesar de no tener intereses directos en la zona, ya que recoge aspectos de la PPC de aplicación en otros caladeros donde sí faena la flota española. Villauriz ha subrayado la importancia de mantener criterios homogéneos en todas las propuestas de TAC y cuotas, aunque se puedan dar particularidades propias de cada zona.

De igual forma, la secretaria general ha hecho hincapié en la defensa de nuestros derechos históricos de pesca de bacalao ártico, de cara a las consultas anuales que mantendrán la Unión Europea y Noruega.

En relación con el debate sobre la próxima reunión de ICCAT (Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico) en el mes de noviembre, España ha solicitado que se establezca una cuota adicional de 300 toneladas de patudo para atender las necesidades de los pescadores canarios, teniendo en cuenta su condición de Región Ultra Periférica y sus características como flota artesanal de pequeña escala.

Sobre el stock de atún rojo del Atlántico Este y Mar Mediterráneo, España apoya el proceso para establecer una regla de captura para la gestión de este stock a partir de 2022. También es partidaria de incrementar el TAC en 2022, dado que el plan de recuperación ha concluido con éxito y el estado actual del stock lo permite.

